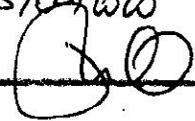


Dirección General de Educación Superior y Formación Docente Inicial MESA DE ENTRADA	
ENTRO	SALIO
15/05/2020 	

RAWSON, 29 de Abril de 2020

VISTO:

Que en virtud de la implementación del dispositivo "Chubut Educa" y la utilización de la modalidad del "Aula Virtual", y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Resolución ME N° 45/2020 del Ministerio de Educación de la Provincia se implementó el dispositivo de acompañamiento denominado "Chubut Educa", con el objetivo poner a disposición contenidos educativos, culturales y propuestas para estudiantes, docentes y familias, utilizando la plataforma educativa Google Classroom;

Que se han detectado una subutilización de la Plataforma Google Classroom y una demanda creciente de capacitación de los docentes de los distintos Niveles;

Que es necesario establecer una herramienta de fortalecimiento a la Mesa de Ayuda en el ámbito del Ministerio de Educación para capacitar y acompañar al docente, que le asegure la eficiente utilización de la plataforma;

Que la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, a través de la Dirección General de Promoción Científica y Técnica, en trabajo articulado con la Subsecretaría de Coordinación Operativa propone una capacitación denominada: "Cómo utilizar el Classroom", destinada a los docentes de todos los Niveles del Sistema Educativo de la Provincia;

POR ELLO:

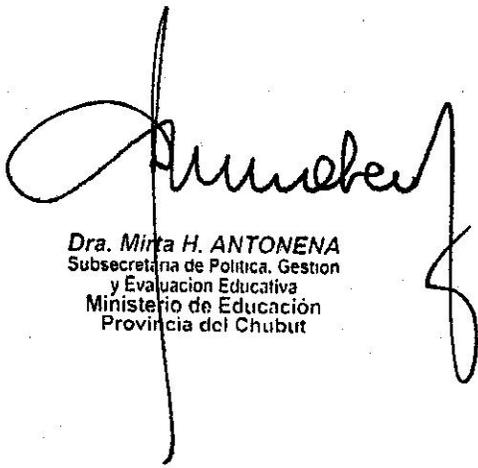
**LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS, GESTIÓN Y EVALUACIÓN
EDUCATIVA y**

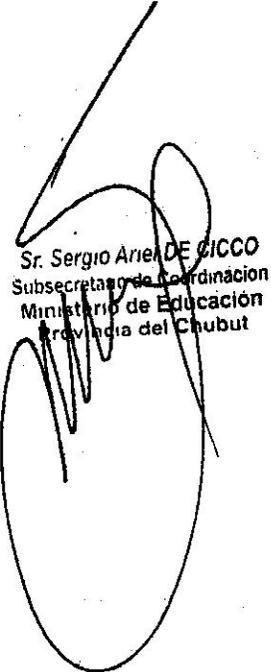
LA SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN OPERATIVA

DISPONEN:

- 1) **IMPLEMENTAR** la capacitación denominada "Cómo utilizar el Classroom", destinada a los docentes de todos los Niveles del sistema Educativo de la Provincia del Chubut.-

- 2) **APROBAR** el instructivo de Inscripción **Anexo I** que forma parte de la presente Disposición.-
- 3) **REGÍSTRESE**, tomen conocimiento la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión y por su intermedio las Direcciones Generales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Superior e Inclusiva; las Supervisiones Técnicas Generales de Nivel Inicial, Primario y Secundario, y a través de las mismas a las respectivas Supervisiones Seccionales y Regionales, y cumplido, **ARCHÍVESE**.-


Dra. Mirta H. ANTONENA
Subsecretaria de Política, Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut


Sr. Sergio Ariel DE CICCO
Subsecretario de Coordinación
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut

DISPOSICIÓN N° 31/20 SPGEE.

DISPOSICIÓN N° 01/20 SCO.

ANEXO I: INSTRUCTIVO

- El formulario de inscripción on line contendrá los siguientes datos y requisitos:

Dirección de correo electrónico en la cuenta G mail

Apellido y Nombre

Edad

Ciudad de Residencia

Nivel Educativo en la que realiza su práctica docente

- Inicial.
- Primario.
- Secundario.
- Formación Profesional.
- Superior.

Función que desempeña dentro de la Escuela

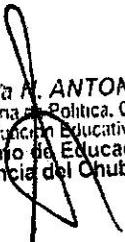
- Docente
- Directivo
- Bibliotecario
- POT
- PET
- Preceptor

Nivel de conocimiento en uso de herramientas informáticas

- Básico
- Medio
- Avanzado

¿Ha utilizado el Google Classroom?

- No.
- Sí, como estudiante.
- Sí, como docente.


Dra. Mirta N. ANTONENA
Subsecretaria de Política, Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut

Ministerio de Educación
Secretaría Privada

- La carga horaria establecida será de un máximo de tres (3) horas reloj, pudiendo el docente completarlo en un plazo menor, de acuerdo a sus posibilidades y alcances.
- El cupo máximo será de veinte (20) veinte docentes por cohorte, siendo renovable conforme a la demanda, pudiendo el mismo docente reiterar la instancia, en caso de considerarlo necesario.-
- La oferta de la capacitación se publicará en la Página Oficial del Ministerio de Educación del Chubut www.chubut.edu.ar . A través del link correspondiente se accederá al formulario de inscripción a partir del Lunes 04 de Mayo de 2020.-

